

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA MUNICIPAL  
DEL DISTRITO RETIRO EL DÍA 10 DE MARZO DE 2015**

**ASISTENTES:**

**Presidencia:**

D.<sup>a</sup> Ana Román Martín

**VOCALES:**

**GRUPO MUNICIPAL DEL PARTIDO POPULAR:**

D. Javier Olaechea Ibáñez  
D. Javier Torre de la Fuente  
D.<sup>a</sup> Esperanza Márquez Gómez  
D. Fernando Tormo y Gómez-Terán  
D.<sup>a</sup> María Deleito Campos  
D.<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Antonia Franco Martínez  
D.<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Azucena Rollán Fernández  
D.<sup>a</sup> Mónica Uceda Alonso  
D.<sup>a</sup> María Victoria García Ramos  
D.<sup>a</sup> María Esther Pizarro Martín  
D.<sup>a</sup> Tomasa Rodríguez Vargas  
D.<sup>a</sup> María Doménech Pérez  
D.<sup>a</sup> Victoria Ruth Palacios Wharrier

**GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA:**

D.<sup>a</sup> Ruth Porta Cantoni  
D. José Luis Dávila Trocolí  
D.<sup>a</sup> María Luisa Mercado Merino  
D. Eduardo Ranz Alonso  
D. José Javier Martínez de León  
D.<sup>a</sup> Sonia Belhassen García

**GRUPO MUNICIPAL IZQUIERDA UNIDA-LOS**

**VERDES:**

D. José Ramón Montes González

**GRUPO MUNICIPAL DE UNIÓN PROGRESO Y**

**DEMOCRACIA:**

D.<sup>a</sup> María del Mar González Díez  
D. José Emilio Chacón Quintana

**AUSENTES:**

D. Álvaro Ballarín Valcárcel, Vicepresidente  
D. Francisco Javier Caño Tamayo

**SECRETARIO:**

D. Carlos de Grado Medrano

**GERENTE:**

D. Gonzalo Cerrillo Cruz

En Madrid,  
siendo las 14  
horas y 30  
minutos del  
día 10 de  
marzo de 2015,  
bajo la  
presidencia de  
D.<sup>a</sup> Ana  
Román, en el  
Salón de  
Sesiones del  
Distrito de  
Retiro, sito en  
la Avda.  
Ciudad de  
Barcelona  
número 162,  
previa  
convocatoria al  
efecto, se  
reúnen en  
Sesión  
Ordinaria los  
señores que al  
margen  
figuran,  
desarrollándose  
e la misma con  
arreglo al  
siguiente

**ORDEN DEL DÍA**

**Dña. Victoria Ruth Palacios Wharrier, Vocal Vecina del Grupo Municipal Popular, se incorporó a la sesión durante la exposición del punto 7º del orden del día.**

*Dña. Ana Román, Concejala Presidente:* Buenas tardes a todos y bienvenidos al salón de Plenos de la Junta Municipal de Retiro. Damos comienzo al pleno ordinario correspondiente al mes de marzo de 2015, anunciando que este es el penúltimo pleno, si no hay orden contraria, de esta legislatura. Tenemos este pleno de hoy y el próximo del mes de abril.

Dicho esto, Sr. Secretario, cuando lo decida.

## **§ 1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR**

### **1. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria celebrada el 10 de Febrero de 2015.**

*Dña. Ana Román, Concejala Presidente:* ¿Están de acuerdo todos los grupos políticos? ¿Alguna objeción al acta?

Se entiende por aprobada.

*D. Carlos de Grado Medrano, Secretario del Distrito:* Se da por aprobada el acta correspondiente a la sesión indicada por la unanimidad de los presentes.

## **§ 2. PARTE RESOLUTIVA**

### **a) Propuestas de la Concejala Presidente.**

**2. Propuesta para aprobar inicialmente, en su caso, la Relación de Situados de distribución gratuita de prensa en la vía pública, para el año 2016, en el Distrito de Retiro.**

**3. Propuesta para aprobar provisionalmente, en su caso, la Relación de Situados para la instalación de quioscos destinados a la venta de periódicos, revistas y otras publicaciones periódicas para el año 2016, en el Distrito de Retiro.**

**4. Propuesta para someter a un trámite de información pública por plazo de veinte días hábiles, la Relación de Situados Aislados en la vía pública para la venta ambulante para el año 2016, en el Distrito de Retiro.**

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: ¿Alguna objeción a alguno de estos tres puntos por parte de algún grupo?

Continuamos.

D. Carlos de Grado Medrano, Secretario del Distrito: Se dan por aprobados los tres puntos referenciados por la unanimidad de los presentes.

**5. Propuesta para elevar a la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid la aprobación de la asignación del nombre de “Plaza de Daoiz y Velarde” al espacio público ubicado al Sureste del edificio de la Junta Municipal del Distrito de Retiro, entre los números 154 de la avenida Ciudad de Barcelona y el número 16 de la calle del Alberche.**

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: ¿Algún grupo desea intervenir en este punto?

Ninguno.

Pasamos directamente a la votación.

¿Grupo Socialista?

Dña. Ruth Porta Cantoni, Portavoz del Grupo Municipal Socialista:  
A favor.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: ¿Izquierda Unida-Los Verdes?

D. José Ramón Montes González Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes: A favor.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: ¿Grupo de Unión Progreso y Democracia?

Dña. María del Mar González Díez, Portavoz del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia: A favor.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: ¿Grupo Popular?

D. Javier Olaechea Ibañez, Portavoz Grupo Municipal Partido Popular: A favor.

D. Carlos de Grado Medrano, Secretario del Distrito: Se da por aprobado el punto indicado por la unanimidad de los miembros presentes de esta Junta Municipal.

**b) Proposiciones de los Grupos Políticos.**

**6. Proposición presentada por el Grupo Municipal Socialista del siguiente tenor literal: “Elevar al Área de Gobierno de Economía, Hacienda y Administración Pública la iniciativa del Grupo Municipal Socialista por la que se solicita que les sea remitida la liquidación del presupuesto de Retiro 2014, cuando se apruebe por el Órgano competente, a fin de poder efectuar la función de control y fiscalización que corresponden a los Grupos Municipales”.**

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Tiene cinco minutos el grupo proponente.

D. José Javier Martínez de León, Vocal Vecino del Grupo Socialista: Sí, muchas gracias.

Dentro de las funciones de control y fiscalización que corresponden a los grupos municipales respecto al gobierno municipal se encuentra la económica, sin ninguna duda, y para la revisión y comparación de las cuentas es necesario disponer de los informes correspondientes a la liquidación del presupuesto de Retiro de 2014, que necesariamente han tenido que elaborar los servicios de la Junta para remitirlos a los servicios centrales, a fin de que se pueda proceder a la confección de la liquidación del presupuesto general del Ayuntamiento de Madrid antes del día primero de marzo como ordena el artículo 191.3 de la Ley de Haciendas Locales.

En consecuencia, como viene siendo habitual año tras año, porque lo hemos hecho siempre, para poder con propiedad hacer la crítica que corresponda, se formula la siguiente proposición: Elevar al Área de Gobierno de Economía, Hacienda y Administración Pública la iniciativa del Grupo Municipal Socialista por la que se solicita que les

sea remitida la liquidación del presupuesto de Retiro 2014, cuando se apruebe por el Órgano competente, a fin de poder efectuar la función de control y fiscalización que corresponden a los Grupos Municipales.

Muchas gracias.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Muchas gracias a usted.

Sr. Portavoz del Grupo Popular, tiene la palabra.

D. Javier Olaechea Ibañez, Portavoz Grupo Municipal Partido Popular: Sí, muchas gracias.

Vamos a votar a favor de la proposición.

Nada más, gracias.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: ¿Grupo Unión Progreso y Democracia desea intervenir?

Dña. María del Mar González Díez, Portavoz del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia: No, gracias.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: ¿Izquierda Unida desea intervenir?

D. José Ramón Montes González Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes: No, gracias.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Grupo Socialista, segundo turno. ¿Lo desea utilizar?

D. José Javier Martínez de León, Vocal Vecino del Grupo Socialista: No, simplemente preguntar, perdóneme: ¿sólo queda un pleno o luego va a haber otro pleno de aprobación de acta?

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Ese es en junio.

D. José Javier Martínez de León, Vocal Vecino del Grupo Socialista: Es decir, hay otro pleno en abril, más o menos, se supone, y luego ya el de junio de aprobación de acta.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: Y luego el de junio, sí.

D. José Javier Martínez de León, Vocal Vecino del Grupo Socialista:

Muchas gracias.

No, no, para este caso no quiero intervenir, muchas gracias.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: ¿Aprobación, sentido del voto de todos los grupos?

Bien.

D. Carlos de Grado Medrano, Secretario del Distrito: Se entiende aprobada la proposición del Grupo Socialista por la unanimidad de todos los miembros de esta Junta Municipal.

**7. Proposición presentada por el Grupo Municipal Socialista del siguiente tenor literal: “Instar al Área de Familia, Servicios Sociales y Participación Ciudadana la creación de un “Espacio de Igualdad” en nuestro Distrito, con el fin de garantizar un servicio de asesoramiento técnico especializado en el enfoque integrado de género a las mujeres en el Distrito de Retiro, y trabajar en la igualdad real entre mujeres y hombres a través de la sensibilización y el empoderamiento de las mujeres, con el fin de conseguir una sociedad más democrática y más justa”.**

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: Tiene la palabra por tiempo de cinco minutos el Grupo Socialista.

Dña. Marisa Mercado Merino, Vocal Vecina del Grupo Socialista: Presentamos esta iniciativa en torno a la fecha del Día Internacional de la Mujer, que como ya dijimos ayer en el acto organizado por esta Junta, por el que quiero felicitar a la Concejala Presidenta, a pesar de lo avanzado en el camino de la igualdad, es mucho lo que falta por hacer para eliminar la brecha de la desigualdad que sufre la mujer con respecto al hombre en el mundo.

Consciente de ello, ONU Mujeres ha conmemorado este año el Día Internacional de la Mujer con el lema “Empoderando a las mujeres,

empoderando a la humanidad” y es que esa es la clave que afecta a 3.500 millones de mujeres en el mundo. Pese a los avances conseguidos todavía falta mucho para que mujeres y hombres nos en condiciones de igualdad en cuanto a participación en puestos de representación y toma de decisiones, participación para la planificación de la economía, condiciones salariales, utilización de los espacios públicos, en la división sexual del trabajo, en el acceso a la propiedad, en la dirección de cargos de responsabilidad, en la corresponsabilidad respecto al trabajo doméstico y los cuidados y en las relaciones afectivas. Y es precisamente el “espacio de igualdad” que solicitamos un instrumento válido y eficaz en este objetivo de derribar las desigualdades y conseguir el pleno ejercicio de los derechos de ciudadanía de las mujeres mediante lo que se conoce como empoderamiento, esa palabra extraña que es una traducción directa del inglés. Estos espacios existen ya en varios distritos de Madrid, algunos con notable éxito, según me han comentado.

Los principales objetivos de estos espacios son alcanzar la igualdad real entre hombres y mujeres de la ciudad de Madrid a través de la sensibilización a la población y el empoderamiento de las mujeres. Para ello es necesario en primer lugar concienciar y sensibilizar a las mujeres, pero también a la ciudadanía en general, de lo que significa la perspectiva de género y las desigualdades que existen todavía entre mujeres y hombres, -no todo el mundo las ve-; conseguir un espacio abierto intergeneracional, donde las mujeres jóvenes y las mujeres mayores compartan reflexiones, experiencias y debate hacia una igualdad real; impulsar la participación ciudadana de las mujeres en la vida del Distrito, estableciendo un diálogo y siendo incluidas en la gestión, incorporando nuevas formas de participación y de gobierno; contribuir a alcanzar el pleno ejercicio de los derechos de la ciudadanía de las mujeres mediante sus capacidades, autoestima, autonomía y en

todos los espacios de participación social, política, económica y cultural; sensibilizar a la población para avanzar hacia esa igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres dando a conocer las políticas de igualdad como apoyo a la figura que ya existe de la agente de igualdad, espacio donde además se facilitará apoyo psicológico, jurídico y social y orientación a las personas que lo soliciten, ya sean víctimas de violencia de género o por problemas laborales; Sensibilización y prevención de la violencia de género dirigido a hombres y mujeres, pero de manera especial dirigida a la juventud, ya que lamentablemente las cifras de denuncias y de casos que se dan de violencia de género, incluso de actitudes que tienen tanto las jóvenes como los hombres jóvenes son un retroceso en ese camino de avance hacia una igualdad entre ambos sexos; y por último es un espacio abierto a las entidades del Distrito.

Creo que es un centro de formación, de capacitación, de sensibilización -todas esas palabras ya las he dicho-, abierto a toda la sociedad, hombres y mujeres, porque si no, no sería un espacio de igualdad pero evidentemente habrá trabajos, talleres, actividades muy específicos de las mujeres y otros que podrán ser compartidos.

Pienso que sería un avance en ese sentido el conseguir un espacio así, ya tenemos una agente de igualdad que trabaja mucho, que trabaja bien, entonces esto sería un complemento que beneficiaría mucho a todo el colectivo femenino del Distrito especialmente.

Gracias.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: Tiene la palabra el portavoz del Grupo Popular.

D. Javier Olaechea Ibáñez, Portavoz Grupo Municipal Partido Popular: Yo voy a decir tres cosas positivas.



Primero, me alegro de ver otra vez a la Sra. Mercado. Sé que había estado con un tema de enfermedad y que nos había privado de su presencia en los últimos plenos, por un accidente. Ruth... La Sra. Porta, perdón, me había comentado, me había hecho un gesto en el pleno pasado de una silla de ruedas, me pareció entender, que estaba postrada en una silla de ruedas. Entonces pues esa primera felicitación. Segunda, a la técnico de igualdad, por el excelente trabajo que hace; y la tercera positiva es que vamos a votar a favor de la proposición.

Nada más, gracias.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: Muchas gracias.

Yo me sumo también a la felicitación por la incorporación de Dña. Marisa Mercado, que ayer tuve la oportunidad de decírselo personalmente y también yo creo que Concha se merece, verdad, nuestra agente de igualdad, está trabajando mucho y muy bien con escasos medios y que quede también constancia de su trabajo en el acta de este pleno.

Dicho esto, ¿Unión Progreso y Democracia, desea intervenir?

Dña. María del Mar González Díez, Portavoz del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia: Sí, buenas tardes.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: Buenas tardes.

Dña. María del Mar González Díez, Portavoz del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia: Sí.

Ayer se celebró aquí en este salón un acto conmemorativo del Día Internacional de las Mujeres, al que por motivos laborales no pude asistir ni yo ni mi compañero pudimos asistir en representación de mi partido. Como le transmití a la Sra. Concejala Presidenta, además de mi apoyo a esta causa mi sincero apoyo a esta causa.

A mí sinceramente me gustaría que el 8 de marzo fuera un día más, que la Sra. Marisa Mercado no tuviera que traer a este pleno una proposición como la de hoy. Eso significaría de verdad que la igualdad de derechos es un hecho, y que no habría nada que reivindicar ni por lo que luchar.

Pero mientras las mujeres tengan que trabajar 79 días más al año para ganar lo mismo, la brecha salarial siga aumentando y se sitúe en el 24% en el 2014, -esto es un dato de 2014, el dato más elevado de los cinco últimos años o sea que se incrementa, no disminuye-, las mujeres tendremos que seguir celebrando un día internacional y nuestro grupo, Unión Progreso y Democracia, apoyando iniciativas como la que presenta hoy aquí la Sra. Mercado, porque ya le digo desde ahora cual va a ser nuestra posición de voto.

Sólo quiero mostrarles una fotografía, porque una imagen vale más que mil palabras, una fotografía de la reunión del Sr. Rajoy con el Consejo Empresarial a la Competitividad que se celebró en mayo del 2014. Ninguna mujer. Hoy en día en lugar del Sr. Botín estaría una mujer, es lo único.

Muchas gracias.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: A usted.

¿Izquierda Unida, desea intervenir en este punto?

¿Grupo proponente, desea usar el segundo turno?

Dña. Marisa Mercado Merino, Vocal Vecina del Grupo Socialista: Sí, un pequeño y breve segundo turno.

Primero agradecer la bienvenida, la acogida de los grupos políticos en el pleno. Ha sido una experiencia un poco traumática, pero la verdad es que me ha servido para valorar lo que es depender de los demás para mantenerse a flote, lo cual es una lección de humildad, de realidad y

también de deficiencias, porque si no hubiera tenido una persona, mujer, familiar y generosa, pues lo hubiera tenido muy difícil, con lo cual apoyo más la Ley de Dependencia que nunca, porque ahora ya lo he sufrido y lo he vivido y soy más consciente de cómo están los alcorques y cómo están las aceras.

Quiero decir que todo, en todo lo que nos ocurre, hay que ver el lado positivo. He aprendido mucho y desde luego valoro mucho y ayer lo dije en el acto, ¿verdad?, el papel que tienen las mujeres cuidadoras en nuestra sociedad, tan poco reconocido, tan poco valorado y económicamente a cero. Eso, vamos, un monumento. Y luego naturalmente mi apoyo a la felicitación a la agente de igualdad, que está haciendo un trabajo magnífico y que con un espacio de igualdad hará mucho más todavía.

Y luego decir a la compañera de UPyD que naturalmente hoy no lo voy a repetir, ayer hablamos de las múltiples brechas que sufren las mujeres a pesar de todo lo avanzado, queda mucho por hacer, y que además no solamente tenemos que ver las brechas que tenemos las mujeres en España, que son muchas, de tipo social, de tipo laboral, de tipo salarial, de tipo político, sino cómo están las mujeres en el resto del mundo, porque tenemos que avanzar todas, no nos podemos dar por satisfechas porque nosotras estemos mejor. Tenemos que pensar lo que sufren las mujeres en Afganistán, en Arabia Saudí, las indígenas mayas en Guatemala, en Colombia, lo que están sufriendo las mujeres en Siria, cuatro años ya de guerra civil, de guerra civil con unas implicaciones terribles donde parece que nadie encuentra una solución. Entonces es un homenaje a todas las mujeres, lo del Ocho de Marzo, de manera global, ya que querían imponernos la globalización, pues una globalización también a favor de los derechos de todas las mujeres.

Gracias.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Muchas gracias.

Grupo Popular, su portavoz tiene la palabra.

D. Javier Olaechea Ibáñez, Portavoz Grupo Municipal Partido Popular: Sí, muchas gracias.

Sra. Mercado, nos unimos a su reflexión y también a la reflexión de que tenemos un sistema sanitario muy bueno y por eso también contamos con usted.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Muchas gracias.

Doy por sentado que se aprueba por unanimidad de todos los grupos políticos presentes en la sala. ¿Sí?

Dña. Marisa Mercado Merino, Vocal Vecina del Grupo Socialista: Sí,

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Pues por unanimidad.

D. Carlos de Grado Medrano, Secretario del Distrito: Resulta aprobada la proposición del Grupo Socialista por la unanimidad de los presentes.

**8. Proposición presentada por el Grupo Municipal Socialista del siguiente tenor literal: “Elevar a la Gerencia de la Agencia de Gestión de Actividades, así como al Área de Gobierno de Urbanismo y Vivienda, órganos competentes en esta materia, la iniciativa del Grupo Socialista por la que se propone que ambas instituciones inspeccionen el desarrollo de las obras sobre el “Estudio de Detalle” de la finca sita en la c/ Catalina Suárez 16, c/v a la c/ Agustín de Viñamata”, con el objeto de verificar y determinar, si la construcción ejecutada hasta el momento cumple con las NN.UU. del vigente Plan General, así como para justificar la paralización de la misma, cuya finalización está prevista en septiembre de 2015.**

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Tiene la palabra el portavoz del Grupo Socialista.

D. José Luis Dávila Trocolí, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista: Sí, muchas gracias.

Este grupo considera que los informes evacuados por la Dirección General de Control de la Edificación no se ajustan a las observaciones planteadas por este grupo, concretamente en los siguientes puntos:

La mancomunidad de propietarios Catalina Suárez, 16, 18, 20 y 22, Luis Mitjans 9, 11, 13 y 15, ocupa una parcela en la que se encuentran construidos ocho edificios residenciales y uno definido en su inicio como local comercial y posteriormente dotacional religioso de una sola planta. Esos elementos forman parte a todos los efectos del proyecto inicial de urbanización así como de la ordenación y gestión del ámbito en el que por un lado se encuentra colmatada su edificabilidad y por otro la línea de construcción se encuentra retranqueada tres metros lineales respecto a la alineación oficial. Todos estos datos se encuentran escriturados, registrados y ajustados al desarrollo urbanístico del ámbito y de la parcela.

Dicho de otra manera, los edificios y el suelo que ocupan son de sus propietarios a título individual y el resto del suelo pertenece a la mancomunidad.

Por Acuerdo de la Junta de Gobierno de la ciudad de Madrid de 8 de septiembre de 2011, a propuesta del Área de Gobierno, se aprobó un Estudio de Detalle de sustitución del edificio, promovido por la Fundación San Pío X, propietaria del precitado edificio, cuyo objeto es definir una nueva ordenación de volúmenes que permita sustituir el edificio existente de acuerdo con lo ordenado en las Normas urbanísticas. Dicho de otra manera, demoler en antiguo edificio para construir otro con mayor volumen aprovechando las Normas Urbanísticas del vigente Plan General amparadas en la superficie del antiguo edificio.

Con fecha 19 de junio del 2015, el AGLA, Agencia de Licencias de Actividad, otorga licencia de sustitución, demolición y nueva edificación del precitado edificio.

En octubre de 2013 se iniciaron las obras sin que la autoridad municipal competente ni nadie haya dado cuenta previa del inicio de estas soluciones urbanísticas a la mancomunidad que es la propietaria del suelo libre de la parcela de la que es parte integrante la propiedad del edificio que ha iniciado estas obras.

De lo anteriormente expuesto se podría deducir que la eficacia de este acto administrativo ha quedado demorada al encontrar su contenido supeditado a su notificación, al ser la mancomunidad parte interesada al afectar la resolución del mismo a sus derechos e intereses, artículos 57 y 58 de la Ley de Régimen Jurídico.

La ley incluye como causa de nulidad de pleno derecho la lesión del contenido esencial de los derechos y libertades susceptibles de amparo constitucional en virtud de la especial protección que a los mismos garantiza la constitución.

Segundo, el edificio del estudio de detalle es sustituir el edificio actual por uno nuevo inscrito dentro de la envolvente exterior del preexistente, respetando la superficie total precitada del mismo, manteniendo las condiciones de posición y ocupación.

Dicho de otra forma, el nuevo edificio no sobrepasará la superficie actual edificada preexistente y no podrá utilizar la superficie de retranqueo ya que la propiedad de la misma corresponde a la mancomunidad.

Sin embargo, la obra ejecutada aprobada ha variado la posición del nuevo edificio apropiándose para ello de la superficie que ocupaba el retranqueo correspondiente al planeamiento inicial de la urbanización a lo largo de las fachadas frontales que dan a la calle Catalina Suárez y

Agustín de Viñamata, es decir, suelo que pertenece a la mancomunidad, además de la ejecución de su aparcamiento semienterrado.

Es por ello por lo que denunciemos estas actuaciones con el objeto de que se revise tanto la notificación, mejor dicho en este caso, la no notificación, como la ejecución del estudio de detalle evitando con ello la iniciación de un contencioso que afectaría la economía de los seiscientos vecinos que viven en esta comunidad.

Nada más, muchas gracias.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: Muchas gracias.

Portavoz del Grupo Popular, tiene la palabra.

D. Javier Olaechea Ibáñez, Portavoz Grupo Municipal Partido Popular: Muchas gracias.

Sr. Dávila, como la cuestión afecta fundamentalmente al tema ya de obra y eso ya se centraría en la Agencia de Gestión de Licencias de Actividades, lo que vamos a hacer es una transaccional con la propuesta que usted hace y en el fondo sería lo que hemos presentado en la Junta de Portavoces: “Elevar a la Agencia de Gestión de Licencias y Actividades (AGLA) que se inspeccione el desarrollo de las obras sobre el “Estudio de Detalle” de la finca sita en la calle Catalina Suárez, 16 con vuelta a la calle Agustín de Viñamata, con el objeto de verificar y determinar, si la construcción ejecutada hasta el momento cumple con las Normas Urbanísticas del vigente Plan General”.

Nada más, gracias.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: Muchas gracias.

¿Unión Progreso y Democracia desea intervenir?

Dña. María del Mar González Díez, Portavoz del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia: No, gracias.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: ¿Izquierda Unida desea intervenir?

D. José Ramón Montes González Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes: No.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: Gracias.

¿El Grupo Socialista?

D. José Luis Dávila Trocolí, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista: Sí.

Desde luego, la transaccional la aceptamos, pero no olvidemos que yo he hecho un análisis en dos puntos. Uno es que no ha notificado, es decir, que el Área de Gobierno debería haber notificado a la mancomunidad el inicio de ese expediente y no ha notificado. Eso es un defecto de forma a mi percepción y es una cosa que reclamamos también, usted lo ha entendido perfectamente, afecta al suelo, porque han estado utilizando suelo que es propiedad de la mancomunidad.

Yo no sé si conoce la zona que le estoy hablando y el sitio que le digo, es una parcela, una parcela. Es un edificio, un edificio y tiene derecho a lo que tiene el edificio. Al lado hay un retranqueo frontal que viene reconocido por la ley, o sea la ley y las normas urbanísticas así lo contemplan, y el plan general. Entonces esa superficie libre, esa zona libre no se puede tocar sin conocimiento de la propiedad, que es la mancomunidad, y quien ha hecho causa omisa, y yo pienso que ha sido por olvido, porque no se ha dado cuenta, ha sido el Área de Gobierno, es decir, quien ha redactado, quien ha aprobado el plan especial, que es la Junta de Gobierno. En este sentido era preceptiva a juicio de este grupo la notificación a los interesados y los interesados, porque les afecta a sus intereses, son precisamente la mancomunidad de propietarios.



En otro orden de cosa entiendo perfectamente que la ejecución de la obra, no solamente la ejecución sino que la licencia, se ha otorgado licencia de sustitución, de edificación, de demolición, todo eso, e incluso de la actividad, entiendo que todo eso sea del AGLA. Pero en primer lugar, el primer acto administrativo, a juicio de este grupo, es el acto de la no notificación a la mancomunidad de propietarios de lo que tenían obligación.

Nada más, muchas gracias.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: Muchas gracias.

¿Grupo Popular?

D. Javier Olaechea Ibáñez, Portavoz Grupo Municipal Partido Popular: Sí.

Sr. Dávila, ignoro el tema de la notificación, porque no sé si se habrá publicado en boletín, que eso también equivale a esa notificación directa, cuando no es identificable. Siempre es deseable notificárselo directamente al implicado cuando se sabe, pero la mancomunidad, la verdad es que no sabría responder exactamente y desconozco el expediente al completo, seguramente que usted lo ha visto mejor, no sé si habrá esa cuestión que le digo de notificación por boletín, pero volviendo al tema de la ejecución de obra, yo creo que en estos momentos lo más, lo que más preocupa seguramente a usted y a las personas de los vecinos, vamos a hacer esta transaccional a su propuesta, y creo que la vamos a aprobar todos por unanimidad.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: Muchas gracias.

Se somete entonces a votación, entiendo, la transaccional que hemos visto en junta de portavoces.

¿Estamos todos los grupos políticos de acuerdo?

Sí.

D. Carlos de Grado Medrano, Secretario del Distrito: Resulta aprobada la proposición del Grupo Socialista en los términos de la transaccional del Grupo Popular por la unanimidad de los presentes.

**9. Proposición presentada por el Grupo Municipal Socialista del siguiente tenor literal: “Elevar al Área de Medio Ambiente y Movilidad, órgano competente en esta materia, la iniciativa presentada por el Grupo Socialista, por la que solicita una detenida información sobre el mantenimiento, conservación y talas que últimamente se han producido en la zona forestal del ámbito Daoíz y Velarde, al tratarse de una actividad realizada en la vía pública, dentro de las labores propias de la precitada Área de Gobierno”.**

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Tiene la palabra el portavoz del Grupo Socialista.

D. José Luis Dávila Trocolí, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista: Sí, muchas gracias.

El Delegado del Área de Medio Ambiente ha adelantado que se va a elaborar un plan de renovación del arbolado de Madrid en el que se extenderá al resto de la ciudad la experiencia y los diagnósticos contenidos en el estudio del Retiro, contando la comisión de expertos como órgano permanente de asesoramiento.

En ese documento es donde se incorporan las posibles rehabilitaciones, cambio de especies, nuevas técnicas, tipos de poda, riesgos, mejora de suelo, estudio de plagas y enfermedades, propuestas por los expertos.

Nos referimos a este anuncio con el objeto de verificar si la tala de árboles de alineación que se ha producido en la calle de acceso al Polideportivo Daoíz y Velarde responde a este plan de renovación, ya que nos ha sorprendido mucho el que de 46 unidades plantadas se hayan talado 16, es decir el 35%. Este coeficiente nos alarma, pues esta plantación se encuentra muy protegida y vigilada, contando estos árboles además con una protección metálica alrededor del tronco que

les sirve de guía y habiendo encontrado todos los que han talado cuando estaban totalmente caídos, caídos y sujetos por la sujección que tenían de esta malla metálica.

En este sentido elevamos esta proposición con el objeto de que el Área de Gobierno de Medio Ambiente nos dé una información detallada de cómo se están llevando los temas de cuidado, conservación, mantenimiento y esta poda a qué se debe, dentro del ámbito de Daoiz y Velarde.

Nada más, muchas gracias.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: Muchas gracias.

Portavoz del Grupo Popular, tiene la palabra.

D. Javier Olaechea Ibáñez, Portavoz Grupo Municipal Partido Popular: Sí, muchas gracias, Sra. Concejala Presidenta.

Votamos a favor de la proposición de pedir el informe solicitado.

Muchas gracias.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: Muchas gracias.

¿Unión Progreso y Democracia, desea intervenir en este punto?

D. José Emilio Chacón Quintana, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia: Sí, buenas tardes.

A ver, nosotros no podemos sino apoyar esta proposición, porque después de los últimos sucesos, de todos los problemas que ha habido desde el verano pasado en el distrito, con árboles, etcétera, y que no solamente se reduce al Parque del Retiro.

Yo en la Comisión de Asuntos Generales del 7 de octubre del 14 ya pedí, en el punto de ruegos y preguntas yo pedí que se nos entregara a la Comisión un informe sobre los distintos casos de caídas, talas,

ramas, árboles, de todo el distrito, no solamente del Parque. Era cuando se iba a hacer el famoso informe sobre el Parque del Retiro.

Entonces, por supuesto decir que no sólo lo apoyamos sino que si se aprueba nos gustaría que se nos hiciera entrega también, ya que a día de hoy todavía no hemos visto ningún informe en este sentido.

Nada más, muchas gracias.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: Muchas gracias.

¿Izquierda Unida desea intervenir?

D. José Ramón Montes González Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes: Buenos días.

Únicamente poner énfasis en los temas de seguridad humana, es decir, ya que todos recordamos que incluso ha habido varias muertes, ha habido lesiones y tal, aparte de los elementos ambientales, sin modificar nuestro apoyo a la posición, hay que resaltar que el espacio público es para uso ciudadano y entonces cualquier riesgo que pueda derivar de una deficiencia de estas debe ser, diríamos, enfatizada la seguridad del viandante, la seguridad de los ciudadanos frente, o sea, no meramente un conservacionismo sino que la seguridad ciudadana tenga también su papel.

Gracias.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: A usted.

¿Grupo Socialista, desea intervenir?

D. José Luis Dávila Trocolí, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista: Sí.

Solamente matizar, estoy hablando del ámbito de Daoiz y Velarde, que ayer empezaron unas obras enfrente de la Junta Municipal del Distrito, correspondientes a corregir las escorrentías que se han

producido con la lluvia y que desde luego debían de continuar haciéndolo, porque han acotado una parte y verdaderamente esto hay que hacerlo periódicamente porque las lluvias, al estar mal, no estar bien bombeadas estas, estos perfiles, y generar una especie de canaletas para que el agua escurra, tiene una pendiente, pues no lo han hecho a su debido tiempo y ni recogen las aguas. El suelo que tiene, los materiales de este suelo no son bastante absorbentes, no hubiese habido ningún problema si fuera albero de Alcalá de Guadaíra, que queda muy bien y que permite toda la filtración. Y vamos, que están trabajando, pero que tienen que trabajar más y con más sentido. Esas pruebas de escorrentía se producen y mucho en aquellos terrenos que tienen poco... y deterioran todos los materiales de la compactación de ese terrizo.

Nada más. Era aprovechando el tirón de esta aprobación que me alegra que se empiecen a hacer estas obras, que les hayan iluminado a lo mejor por inspiración.

Muchas gracias.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: Muchas gracias.

A mi también me alegra porque es una solicitud reiterada a través de los años por esta Concejala. No dude usted que se hará la plaza entera y que desde luego efectivamente tengo que coincidir que esa labor tiene que ser periódica, al menos hemos conseguido que se pueda hacer, no se ha conseguido lamentablemente en otras plazas de otras zonas de Madrid, pero aquí por lo menos hemos logrado iniciarla y en este sentido el Área de Gobierno, yo sí le he dicho que no el albero, porque el albero, a pesar que es de mi tierra, mantiene la humedad...

D. José Luis Dávila Trocolí, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista: Se lo he dicho intencionadamente...

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Mantiene también la humedad, pero se lo puede llevar el agua, es muchísimo mejor que echen un tipo de zahorra que es una tierra muchísimo mejor y más adecuada, compactada. Así lo he solicitado al Área de gobierno y Medio Ambiente, porque me he preocupado en saber cuál era la mejor tierra, que por lo menos resistiera y que cada vez que llueva en Madrid o haya una tormenta... desde luego es que dura la tierra también medio segundo. Pero bueno, yo me doy por satisfecha porque al menos se ha conseguido iniciar los arreglos de la plaza que no ha sido siempre una cuestión fácil.

D. José Luis Dávila Trocolí, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista: ¿Me permite una pequeña matización?

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Sí, sí.

D. José Luis Dávila Trocolí, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista: Sí, solamente decirle que usted está muy preparada con las zahorras, y los macadam y con todas estas cosas que son elementos que me he leído yo...

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Es mi obligación, Sr. Dávila, me preocupo porque mis vecinos estén cómodos y bien atendidos y no se rompan un pie ni yo tampoco en esa plaza. Es mi obligación. También es mi obligación.

D. José Luis Dávila Trocolí, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista: Devoción también.

Muchas gracias.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Muchas gracias.

¿El Sr. Portavoz del Grupo Popular?

¿La damos por aprobada también por unanimidad?

Sí. Muchas gracias.

D. Carlos de Grado Medrano, Secretario del Distrito: Resulta aprobada la proposición del Grupo Socialista por la unanimidad de los presentes.

**10. Proposición presentada por el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia del siguiente tenor literal: “Eleva al Área de Gobierno competente en esta materia, la iniciativa del Grupo UPyD, por la que solicita: se aumente el número de reservas de estacionamiento para motos del Distrito de Retiro, especialmente en las proximidades de los edificios públicos”.**

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: Tiene la palabra el grupo proponente.

D. José Emilio Chacón Quintana, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia: Sí, buenas tardes otra vez.

Cuando hace unos meses presentamos aquí la proposición de Avanzamotos hablamos de las importantes ventajas que presentan las motocicletas y ciclomotores con respecto al coche privado. Las principales son la economía, la rapidez en el desplazamiento, facilidad de aparcamiento y además que no solamente benefician al conductor sino también la acción puede repercutir en el resto de usuarios, mayor fluidez en el tráfico, en el medio ambiente y disminución de la contaminación.

En estos últimos tiempos se ha producido un gran incremento en el número de vehículos de dos ruedas en nuestras calles y en las carreteras. Así lo muestran las cifras con un aumento del 20% en el número de matriculaciones de motos respecto a las que tuvieron lugar hace un año. Este aumento se ha sentido también en la ciudad de Madrid con un crecimiento de un 11% en el parque de motocicletas entre el 2012 y el 2014.

Este aumento de número de motocicletas y ciclomotores ha hecho que crezca la demanda de espacio para el estacionamiento de estos vehículos.

De acuerdo con la normativa del Ayuntamiento de Madrid las motos podrán estacionarse siempre que esté permitido el estacionamiento en la calzada, junto a la acera en forma oblicua a la misma y ocupando una anchura máxima de dos metros. Cuando no sea posible el estacionamiento en la calzada los vehículos de dos ruedas podrán estacionarse en las aceras, andenes y paseos de más de tres metros de ancho, pero también podrán aparcarse en los espacios reservados para motocicletas y ciclomotores.

Desde UPyD consideramos que habría que evaluar en el distrito la necesidad de aparcamientos como medida para fomentar el uso de vehículos de dos ruedas y que se debería ampliar el número de puntos reservados para su aparcamiento en el distrito, especialmente cerca de edificios municipales para dar un poco de mejor imagen.

Nada más, muchas gracias.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: A usted.

Portavoz del Grupo Popular, tiene la palabra.

D. Javier Olaechea Ibáñez, Portavoz Grupo Municipal Partido Popular: Sí, muchas gracias.

Vamos a hacer un pleno de unanimidad hoy, vamos a votar a favor y como las siguientes y creo que todos ya estamos en la misma onda.

Y ahora vendrá alguno y votará en contra.

Gracias.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: Muy ingenioso, Sr. Portavoz, me gusta.

¿Izquierda Unida desea intervenir en este punto?



D. José Ramón Montes González Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes: Sí, brevemente.

Efectivamente la normativa habla de, diríamos, el permiso de aparcamiento en las aceras, pero realmente lo que hay que tener cuidado, no estamos en posición de decir una medida concreta, pero hay que evitar, hay que evitar de todos modos que la acumulación de estos vehículos de dos ruedas en las aceras puedan producir y que de hecho producen bastante estorbo y bastante disfunción a veces incluso no se ven bien y pueden producir incluso pues para personas que no ven bien o personas incluso de movilidad reducida o lo que sea, pueden producir algunas disfunciones.

La moción la apoyamos, pero diríamos, hay que tener cuidado en que la compatibilidad entre el aparcamiento en las aceras y la circulación peatonal y las personas de movilidad reducida no sean estorbadas por estas presencias.

Nada más, gracias.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: Muchas gracias.

¿Grupo Socialista, desea intervenir en este segundo turno?

Dña. Ruth Porta Cantoni, Portavoz del Grupo Municipal Socialista:

No.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: ¿Grupo de Unión Progreso y Democracia?

D. José Emilio Chacón Quintana, Portavoz adjunto del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia: Sí, nada más decirle a José Ramón, que lo que intentamos es eso, evitar que las aceras se llenen de motos y de ciclomotores y sobre todo bueno sobre todo de cara a verano que son épocas en los que hay muchísimo más movimiento de estos vehículos.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: Gracias.

¿Grupo Popular?

¿Por unanimidad, entiendo, también, de todos los grupos políticos?

Sí.

D. Carlos de Grado Medrano, Secretario del Distrito: Resulta aprobada la proposición del Grupo UPyD por la unanimidad de los presentes.

**11. Proposición presentada por el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia del siguiente tenor literal: “Para que por la Junta Municipal de Retiro, se solicite al Área de Medio Ambiente y Movilidad del Ayuntamiento de Madrid, que sustituyan la rejilla instalada en el pavimento del bulevar de Ibiza, a la altura del Hospital Gregorio Marañón, por otra cuyas aperturas no superen los 2 cm que establece el Reglamento”.**

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: Tiene la palabra el grupo proponente.

Dña. María del Mar González Díez, Portavoz del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia: Sí.

Bueno, la rejilla situada en el bulevar de Ibiza, frente al Hospital Gregorio Marañón no respeta el Reglamento Técnico de Promoción de la Accesibilidad y Supresión de Barreras Arquitectónicas que en su norma 2 apartado 1.4 Pavimentos, establece que las rejillas, caso de que sean aberturas, la dimensión del hueco no será mayor a dos centímetros, medida esta para evitar la entrada de bastones, muletas o tacones de zapato.

Es por este motivo y por la situación de la rejilla enfrente de un hospital por el que solicitamos que desde esta Junta se solicite al Área de Medio Ambiente que sustituyan esta rejilla por una con unas dimensiones que sean las medidas adecuadas.

Muchas gracias.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: A usted.

Tiene la palabra el Grupo Popular.

D. Javier Olaechea Ibáñez, Portavoz Grupo Municipal Partido Popular: Sí, gracias, Sra. Concejal.

Vamos a votar a favor de la proposición.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: ¿Izquierda Unida, desea intervenir?

D. José Ramón Montes González, Portavoz Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes: No intervenimos.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: ¿Grupo Socialista?

D. José Luis Dávila Trocolí, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista: En Narvéez hay varios sitios con rejillas con abertura superior a esta, podrían denunciarse también. Pues ya, con el mismo sitio pues... Yo mañana las mando... con fotografía y todo.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Bueno.

¿Grupo de Unión Progreso y Democracia, desea intervenir?

Dña. María del Mar González Díez, Portavoz del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia: Sí.

Con lo que está diciendo el compañero José Luis, le digo que enfrente justo de aquí, donde están las fuentes, hay otra igual.

Muchas gracias.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Gracias.

¿Entiendo que se aprueba también por unanimidad de todos los grupos políticos?

Así da gusto. Vamos a la era del consenso, evidentemente. Muy bien. Pues por unanimidad de todos los grupos políticos.

D. Carlos de Grado Medrano, Secretario del Distrito: Resulta aprobada la proposición por la unanimidad de los miembros presentes de esta Junta Municipal.

**12. Proposición presentada por el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia relativa a la esquina de la pared que cierra el parque situado entre la Avda. Ciudad de Barcelona y el Paseo Infanta Isabel, del siguiente tenor literal: “Elevar al Área de Gobierno competente en esta materia, la iniciativa del Grupo UPyD, por la que solicita: sea reparado dicho muro en la zona de la grieta, sean repuestos los bloques de hormigón y se haga una revisión del resto de dicha valla.”.**

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: Tiene la palabra el grupo proponente.

D. José Emilio Chacón Quintana, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia: Bien.

Nada más decir que me parece que por la situación que está, haciendo esquina entre Ciudad de Barcelona y el Paseo de la Infanta Isabel, podría ocasionar en caso que hubiera un pequeño derrumbe, como se ve en las fotos cómo están los bloques de cemento y todos los ladrillos y la grieta que hay, que podría ocasionar un trastorno bastante considerable en el tráfico. Es una zona del distrito como el Paseo de la Infanta Isabel que es el que absorbe la mayor afluencia de vehículos de la zona.

Nada más, muchas gracias.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: Muchas gracias a usted.

¿Grupo Popular? Tiene la palabra su portavoz.

D. Javier Olaechea Ibáñez, Portavoz Grupo Municipal Partido Popular: Simplemente anunciarle el sentido del voto, será favorable.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: ¿Grupo de Izquierda Unida desea intervenir?

¿Grupo Socialista?

¿Unión Progreso y Democracia? ¿No quiere intervenir en segundo turno?

D. José Emilio Chacón Quintana, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia: No, muchas gracias.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: ¿Pues por unanimidad también?

El pleno de la unanimidad.

D. Carlos de Grado Medrano, Secretario del Distrito: Resulta aprobada la proposición del Grupo UPyD por la unanimidad de los presentes.

### **§ 3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL**

#### **a) Información de la Concejal Presidente y del Gerente del Distrito.**

**13. Dar cuenta de los decretos y resoluciones adoptadas y de las contrataciones efectuadas por la Sra. Concejal Presidente y el Sr. Gerente del Distrito de Retiro, durante el mes de febrero de 2015 en el ejercicio de las facultades delegadas por la Alcaldía Presidencia y por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid.**

#### **b) Preguntas.**

**14. Pregunta formulada por el Grupo Municipal Socialista del siguiente tenor literal: “¿Cuál ha sido la programación en el año 2014 del Teatro de Títeres del Retiro y del Teatro del Parque? ¿Qué compañías han realizado estos espectáculos? y dentro de estas, ¿qué porcentaje de compañías son residentes en el Distrito?”.**

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: ¿Da por formulada la pregunta, Sra. Belhassen?

Dña. Sonia Belhassen García, Vocal Vecina del Grupo Socialista:

La doy por formulada.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Bien. Me pregunta por el Teatro de Títeres por un lado y por el Teatro del Parque por otro. Entiendo que por Teatro del Parque se refiere usted al pequeño teatro que tenemos dentro del Centro Cultural Casa de Vacas, ¿verdad?

Dicho esto, yo creo que tenemos que sentirnos todos muy satisfechos del trabajo que se ha realizado en esta legislatura y desde luego que los objetivos que nos habíamos propuesto los hemos cumplido porque altamente ya eran cumplidos desde tiempos inmemoriales en lo que es la programación, la calidad, de lo que era el espacio, de lo que es el espacio expositivo, donde tienen lugar exposiciones de toda índole, pictóricas, escultóricas. Pero bien es cierto que ese pequeño teatro, que es nuestro objetivo principal era dotarlo de contenido y de público, pues se ha logrado.

Dentro de Casa de Vacas solamente en el año 2014 se han representado treinta y una obras de teatro que no está nada mal, y cuatro de estas obras, además, que luego se han ido rotando por otros distritos de la ciudad de Madrid, se han interpretado, se han llevado a cabo por la compañía residente, porque ya Retiro, como conoce, cuenta con una compañía residente que además no solamente ensaya sino que programa nuevas obras, como, le cito una basada en el Quijote que tuvo bastante éxito, y numerosas obras más. Y además lo bueno es también que esto no sale del presupuesto de la Junta Municipal del Distrito, ya viene sufragado por el Área de Las Artes, lo cual nos permite que con nuestro programa dedicado al apoyo y a la difusión de la cultura podemos tener también una programación muchísimo más amplia.

Me pregunta también por, más que el Teatro de Títeres, porque no existe como tal teatro, me imagino que se quiere referir a la

programación de esa especialidad escénica, se han representado por la Asociación Cultural Titirilandia, que eso también nos viene sufragado por el Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deportes, exactamente, solamente en el año 2014, ya le digo que han sido numerosísimas las actividades culturales este año en el distrito, se han celebrado exactamente 102 funciones a cargo de 19 compañías de teatro.

Espero haber atendido su petición.

Tiene la palabra cuando lo desee, Sra. Belhassen.

*Dña. Sonia Belhassen García, Vocal Vecina del Grupo Socialista:*

Muchísimas gracias.

Bueno, en la comparecencia de Las Artes de la Comisión Permanente Ordinaria de Economía y Hacienda del 5 de diciembre de 2013 se comprometió el Área de Las Artes, y cito textualmente: se potenciará el Teatro de Títeres en el Retiro, con más de 110 funciones durante el próximo año. Por desgracia siempre digo que nos quedamos cortos, me acaba de dar los actos y son 102. Es un compromiso que se ha incumplido y lamentablemente, las razones las conocerá el Área, pero me parece que no es justificable, porque como usted dice no nos ha costado dinero al distrito.

De cualquier forma, me gustaría saber qué concepto tienen ustedes del apoyo a la cultura de barrio y de proximidad. En el diario de sesiones del pleno del Ayuntamiento de Madrid, en la misma comisión, en la comparecencia de Las Artes, en la Comisión Permanente del 17 de diciembre pero del año 2014, unos puntos a referenciar son entre las actividades culturales que siguen siendo un objetivo prioritario, fundamental, para esta Área la cultura de proximidad, el llevar la cultura a todos los distritos de Madrid, el apoyar el crecimiento del tejido creativo, promover la participación ciudadana en la cultura y fomentar la cohesión social mediante la dinamización cultural en

estrecha colaboración con los distritos. Por desgracia esto en este distrito no se cumple.

Le recuerdo que este distrito tiene cerca de algo más de 126.000 habitantes y muchos de ellos se dedican a las profesiones culturales, pero por desgracia en ninguna de estas compañías que han trabajado en estos teatros son convecinos nuestros. Por eso le digo que es una pena que la participación cultural de barrio de proximidad la entiendan tan sólo de manera pasiva. Tan sólo somos meros espectadores; los vecinos que se dedican a este mercado no trabajan en el distrito. Y hablaba usted que está muy orgullosa de las treinta y una funciones que se han organizado desde Casa de Vacas. Yo también me congratulo, la felicito, porque es verdad, no podemos olvidar que es triste pensar que con la carencia que hay de estas infraestructuras en todo Madrid, y en el distrito de Retiro en particular, ninguna administración debería permitirse el lujo de tener sin actividad durante más de tres años, es decir, casi un mandato municipal, un teatro, y eso es lo que ha sucedido con el teatro de la Casa de Vacas.

Usted, Sra. Román, como nos ha dicho, decidió en junio de 2011 cerrar lo y por desgracia hasta octubre de 2014 no se ha retomado su actividad. Esto hace que reflexionemos y que alguna vez nos explique el porqué tomó esta decisión.

Y, para finalizar, el Daoiz y Velarde. Le recuerdo que en su programa electoral decían y cito textualmente: abriremos –y recalco: abriremos- un teatro especial para niños, actualmente en construcción.

Ahora mismo ya no hay teatro especial, ni de niños, ni el Daoiz y Velarde está en construcción, pero sigue cerrado al público. Esta obra se inició en el año 2006, a ver si es posible que tras tres mandatos municipales sea puesta en marcha esta instalación aunque estoy segura de que no será gracias a ustedes, lamentablemente.



Gracias.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: Mire, decirle que la cultura de proximidad no es un objetivo, es una realidad. De hecho, acabo de detallarle cuales son las actuaciones y acciones que el área de gobierno correspondiente, hoy llamada de Cultura, Turismo y Deporte, ha llevado a cabo en este distrito y que podemos estar muy satisfechos, desde luego, numerosas actuaciones y del balance, pero eso multiplíquelo por veintiún distritos más, eso con independencia de la actividad cultural que aquí se ha hecho. Mire, el teatro del centro cultural Casa de Vacas, que como sabe es un pequeño teatro, no es que se haya tomado la decisión en ningún momento de cerrarlo. Simplemente, que en esos dos años críticos en la crisis que hemos pasado en este país no había dinero para programar, había que atender otras prioridades antes que todo este tipo de cosas. La sala de exposiciones ha tenido numerosas actividades y, de hecho, se inaugura y se sigue inaugurando, hay lista de espera, una exposición por mes. En el teatro se ha podido hacer muchísimas actividades de danza, de cine, siempre dentro de las posibilidades que teníamos nosotros y el Área de las Artes. En cuanto la disponibilidad presupuestaria ha sido adecuada, ese teatro ha empezado a funcionar como le digo. Si a usted le parece poco no tener nada y pasar a 102 funciones, que además, bueno, revisaré también el acta de esa comisión, como me está diciendo, porque el dato que yo tengo, hemos podido confundirnos nosotros y ser 110, o ellos tener 102 y haber dicho 110. En cualquier caso, pasar de cero a 102 no me parece, desde luego, que sea poca cosa para un teatro de 150 localidades.

Bueno, podemos continuar. Muchas gracias.

**15. Pregunta formulada por el Grupo Municipal Socialista del siguiente tenor literal: “¿Con qué frecuencia se procede, al baldeo y en virtud de qué plan de actuación?, ¿Cuál es el número de operarios dedicados a la limpieza en el Distrito?”.**

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: ¿La da usted por formulada?

D. Eduardo Ranz Alonso, Vocal Vecino del Grupo Socialista: Por formulada, sí.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: El señor Gerente le va a contestar con mucho gusto.

Sr. Cerrillo.

D. Gonzalo Cerrillo Cruz, Gerente del Distrito: Sí, muchas gracias, Sra. Presidenta.

Pues, ciñéndome a la petición que formula D. Eduardo, pues como usted sabe la actividad a la que usted se refiere, el baldeo de las vías públicas es una de las actuaciones previstas en el contrato integral de mantenimiento y limpieza de los servicios públicos de Madrid. Este contrato, para el distrito de Retiro, entró en vigor en agosto del año 2013. Junto al distrito de Retiro su objeto era también la limpieza de Salamanca, Arganzuela y Chamartín, y como usted también sabe, fundamentalmente es un contrato que se controla también a través de indicadores de calidad. En el caso del baldeo, la frecuencia mínima exigida es una vez a la semana en las calles principales y una vez al mes, como mínimo, en las secundarias y, por el motivo que le he explicado antes, referente a que fundamentalmente lo que se controla son indicadores de calidad, no se establece un número mínimo de operarios dedicados a la limpieza en el distrito

Gracias.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Pues muchas gracias, Sr. Gerente.

Tiene la palabra.

D. Eduardo Ranz Alonso, Vocal Vecino del Grupo Socialista: Pues muchas gracias.

Las calles están muy sucias. No se realiza el baldeo como la opción básica de limpieza en una ciudad no se observan los resultados por la calle. No sabemos cuáles son los criterios para realizar la limpieza, aunque no hace falta que las hubiéramos recibido, como ciudadano residente de distrito, de este distrito de Retiro, conozco la penosa situación que vivimos en las calles y las miles de quejas que hemos recibido de vecinos indicando que los baldeos son insuficientes y en algunos casos hasta inexistentes, no sé si usted lo sabe, usted ha dado por hecho que yo sé conocimientos, puesto que los pregunto no lo sé. No sé si usted, ahora cambio la pregunta, sabe que se han creado perfiles en las redes sociales haciendo visible el enfado por la suciedad en las calles madrileñas. Por si esto fuera poco, además, se acerca el calor, lo cual hará que los olores sean mayores. El baldeo ayuda a limpiar, ayuda a evitar la contaminación, tiene este doble efecto tanto de limpieza y de lucha contra la contaminación. No hay baldeos, cada vez menos, y no hay limpiadores, por lo tanto aumenta la contaminación además de la suciedad.

El contrato al que usted ha hecho mención, en el pliego de condiciones, prevé unas prestaciones de limpieza viaria muy, muy, muy, muy escasas. Le pongo ejemplos concretos, algunos los ha dicho usted: el baldeo mecánico de calles se hace una vez por semana en las principales, y una vez al mes en las secundarias, usted mismo lo ha dicho, pero tampoco... O mejor dicho, usted no ha dicho que no hay una campaña especial de recogida de la hoja, que los tratamientos de olores de las calles se hacen también una vez al mes, que los trabajadores de los, perdón, que los trabajos de recogida de chicles una vez cada dos meses, que las frecuencias de los trabajos de barrido, vaciado de papeleras, limpieza de cunetas, etcétera, son fijadas

libremente por las empresas sin que el Ayuntamiento tenga conocimiento de cuáles son los criterios para ejercitar este trabajo.

Por si esto no fuera poco, encima el Ayuntamiento no sólo no sabe cuál es el criterio si no que ni siquiera tiene una opción para intervenir, y como no puede intervenir, además no puede sancionar, sancionar de forma ejemplar, el mal uso que está haciendo la empresa que está actualmente explotando la limpieza viaria de la ciudad, la escasa realidad que se está produciendo puesto que por mucho que usted diga que hay unos pliegos, un contrato de indicadores, estos indicadores son todos ellos a posteriori, ni uno solo se ha realizado antes de que así se produzca.

El Grupo Municipal Socialista ha preguntado en varios ámbitos cuántos operarios hay en la zona; nadie ha dado respuesta. Se lo vuelvo a preguntar: ¿Usted sabe cuántos operarios hay en Retiro? Porque, desde luego, los vecinos no les vemos.

Con el nuevo sistema de contratos por indicadores que usted ha dicho, no sé si lo sabe, pero el texto dice que son 65 los indicadores, mención que usted no ha hecho a ninguno, me gustaría también que me confirmara que son 65 los indicadores además de que diera una respuesta clara si por parte de esta Junta Municipal se ha preguntado cuánto es, qué cifra de operarios concretos son los que están trabajando, no un criterio genérico mínimo del contrato y sobre todo si se ha pedido un control sobre los indicadores que sea anterior a que se haya producido el hecho.

Le ruego por favor una respuesta clara al respecto, puesto que nadie lo ha hecho antes.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: Sr. Cerrillo, tiene la palabra.

Sí, muchas gracias, Sra. Presidenta.

Don Eduardo, es que una vez más usted pregunta unas cosas, por escrito, y luego en la réplica pretende usted que le demos una disertación sobre temas que plantea sobre la marcha. Como usted sabe, el contrato de limpiezas y la gestión del contrato de limpiezas no es una competencia de la Junta. Realmente, esta pregunta tal vez ni siquiera sería objeto de este Pleno si no de plantearla, y más en los términos en que usted ha planteado, por su grupo político en otro ámbito, en las comisiones correspondientes o en el Pleno del Ayuntamiento.

Gustosamente hemos recabado la información relativa a los temas concretos que afectan al distrito, como son ¿qué número de baldeos se realizan? Ya le he dicho: mínimamente deben realizarse uno por semana en las vías principales y uno al mes en las vías secundarias, con independencia de que no es que esa sea la actuación que deba hacer la empresa de limpiezas, sino que eso es lo mínimo que se le exige, y lo mínimo es que tienen que tener las calles limpias. ¿Qué las calles del distrito y las calles de Madrid podrían estar más limpias? Pues seguramente, pero lo cierto es que desde la Junta cualquier queja que se produce de la limpieza en determinados sitios del distrito se canalizan a través de los distintos sistemas de Línea Madrid, quejas que vienen directamente a la Concejalía, que vienen a la Gerencia, que vienen a los servicios públicos y se da traslado al área competente a fin de que si en algún sitio hace falta intensificarlo se intensifique.

Y por lo que se refiere al personal de limpieza, yo sí veo a personal por las calles. Una cosa es que a la contrata no se le exige que tenga determinado personal concretamente, sino que tenga las calles limpias, y lo que vigilan los inspectores municipales es precisamente el control de la limpieza de esas calles conforme a esos indicadores de calidad a los que tanto usted como yo nos hemos referido anteriormente.

Muchas gracias, Sra. Presidenta.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: Muchas gracias.

Yo sí me permito apostillar, no sé si usted, Sr. Ranz, madruga mucho o no, sin ningún afán de polémica, pero desde luego, como le digo, el Sr. Cerrillo y yo, que solemos madrugar bastante, créame, créame que yo sí me encuentro con muchísimos operarios tanto a pie como con carrito como con pequeño camión o mediano, y muchas veces incluso me paro a hablar con ellos incluso me he fumado un cigarrillo con ellos de vez en cuando, pero le digo que... Muy mal hecho, sí, pero es una costumbre muy insana, un vicio muy malo, que no le recomiendo a nadie, pero de verdad, no sé si su costumbre es madrugar o no. Créame, dese un paseo a las siete de la mañana por el distrito de Retiro y le aseguro que sí, que se va a encontrar con varios operarios.

D. Eduardo Ranz Alonso, Vocal Vecino del Grupo Socialista: No sólo madrugo sino que encima le pregunto yo a usted: a que eso se realiza en las calles principales y no en las secundarias.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: No. En todo tipo de calles.

D. Eduardo Ranz Alonso, Vocal Vecino del Grupo Socialista: Por no hablar de incitar a fumar un cigarrillo en horario de trabajo, por parte de un cargo público.

No, no invito yo. No invito yo, perdón. Perdón, he querido decirle que cuando ellos están descansando, que también los operarios tienen derecho a descansar, pues estaban ellos fumándose su cigarro. La que los ha acompañado he sido yo, no les he invitado yo a ellos, me han invitado ellos a mi. Pero vamos, por supuesto tienen derecho a fumar, como todo hijo de Dios.

Podemos continuar.

**16. Pregunta formulada por el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia del siguiente tenor literal: “¿Cuáles son los criterios y los requisitos que se exigen a la hora de seleccionar a los artistas para que se expongan en la Casa de Vacas y los demás centros**

**culturales del Distrito? ¿Cuál es el sistema que se sigue para esta selección?”.**

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: ¿La da usted por formulada?

D. José Emilio Chacón Quintana, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia: La doy por formulada.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Bien, decirle que hoy el Ayuntamiento de Madrid dispone de centros culturales y de espacios de primer orden, pero la verdad es que Casa de Vacas se ha convertido -el centro cultural, la sala de exposiciones-, en un espacio de referencia. De hecho tenemos lista de espera, mínimo hay una exposición, no cuento los actos, porque también se aprovecha el espacio aunque haya una exposición iniciada, mensualmente, hay veces que caben dos al mes.

Decirle los criterios, mire, los anteriores directores de este centro cultural, algunos compañeros míos, por ejemplo Dña. Eva Tormo, D. Javier Ramírez, que hoy ocupan cargos importantes dentro de la administración autonómica, dejaron la verdad el listón tal alto, que claro, no nos ha quedado otra. Los artistas que suelen exponer tanto nacionales como internacionales son objeto, desde luego, de un estudio y análisis no solamente del proyecto que quieren llevar a cabo sino de su trayectoria, de su currículum, del número de exposiciones, dónde han tenido lugar esas exposiciones. Por supuesto el mayor número, siendo esos criterios de calidad lógicamente, el mayor número de exposiciones son atendidas por riguroso orden de entrada, y tal como se van recibiendo en la Junta Municipal de Retiro hay un equipo independiente que está presidido por la Jefa del Departamento de Cultura, es una señora funcionaria, Dña. María Teresa Casado, y ella con su grupo de funcionarios, son personas desde luego con capacitación para llevar a cabo este criterio de selección, son las que lo proponen si lo encuentran acorde para ser expuesto en Casa de Vacas.

Sabe que también disponemos de otra sala de exposiciones, justo aquí en este edificio, que esa sí que la dedicamos más a pintores noveles, a escultores noveles, y dando preferencia también a artistas que tenemos muchos como vecinos, pertenezcan a asociaciones o no, en el distrito de Retiro. Y esos son los dos criterios que se siguen en las dos únicas salas de exposiciones con que cuenta esta Junta Municipal, al servicio, por supuesto, de todos los vecinos.

D. José Emilio Chacón Quintana, Portavoz adjunto del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia: Sí. Yo es que soy muy lego en esta materia y nada más quería saber un poco cuáles eran los criterios.

Entonces entiendo que en Casa de Vacas es el, es solicitud del propio autor, ¿no?

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: Siempre.

D. José Emilio Chacón Quintana, Portavoz adjunto del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia: El que...

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: Todas las peticiones que llegan. O por asociaciones de tipo cultural, o el propio autor que envía su dossier y pide, solicita poder exponer en casa de Vacas, sí.

D. José Emilio Chacón Quintana, Portavoz adjunto del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia: Muy bien, nada más, muchas gracias.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: A usted.

**17. Pregunta formulada por el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia del siguiente tenor literal: “¿Cuándo se va a abrir definitivamente el Centro Cultural Daoíz y Velarde y quién va a estar a cargo de la gestión de este centro cultural?”.**

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: ¿La da usted por formulada?



Dña. María del Mar González Díez, Portavoz del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia: Bueno, no, una pequeña introducción.

Esta pregunta surge a raíz de lo que un periódico de gran tirada tituló: “El espejismo de la inauguración del centro cultural Daoiz y Velarde para la exposición del pintor Óscar Murillo” que ha suscitado el malestar de muchos vecinos del distrito. Es por esto que nos gustaría saber cuándo se va a abrir definitivamente el centro cultural y quién va a estar a cargo de la gestión de este centro.

Muchas gracias.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: Usted misma lo ha dicho. Me pregunta, ¿cuándo se va a abrir? y me dice: “ya está abierto”. Es que ya está abierto, es que ya se ha abierto.

Como sabe, vuelvo a reiterar y no me importa y vuelvo a contarlo las veces que, por supuesto, sea necesario. Esos teatros, la gestión de esos teatros es competencia exclusiva del Área de Gobierno de Las Artes, Turismo y Deportes. Yo he mantenido muchísimas reuniones con la persona responsable, con el Concejala Pedro Corral, insistiendo que con independencia de que se hiciera vía gestión directa o indirecta, en principio se pensó en indirecta, ahora es directa, porque la va a llevar directamente un organismo que depende de esa área de gobierno que es Madrid Destino. Madrid Destino ya está trabajando en contenido, en propuestas que se harán públicas, yo espero, que en el menor plazo de tiempo posible. Pero lo que he reiterado desde esta Junta Municipal y seguiré reiterando es ya que la gestión –ojalá– pudiéramos llevarla desde aquí. Por el momento no se lo ha planteado así el Área de Las Artes, sí que tenga una participación importante, que sea la mayor que se pueda, en tiempo, en número de días al año y, desde luego, en programación.

Pero esa participación le diré que yo la quiero compartir con las asociaciones, que piden presencia en este distrito. Y no solamente

asociaciones: iniciativa individual, cualquier persona, cualquier artista, y que, desde luego, todos esos espacios se puedan aprovechar también como salas de ensayo o como laboratorios, porque, la verdad, que hay bastantes metros cuadrados para llevar a cabo allí bastante actividad.

Ya le digo, el centro ha sido abierto, va tomando, va tomando velocidad poco a poco, y es Madrid Destino, cuyo responsable también, Borja Cardelús, hemos tenido recientemente creo que tres reuniones ya, en esta Junta Municipal para ir un poco de la mano -aunque la gestión, vuelvo a decirle, corresponde a ellos-, ir un poco de la mano y consultarme qué me parecía las líneas que estaban trabajando. Y yo he vuelto a reiterar también, al responsable de este organismo, que por supuesto la Junta quiere y desea, dado que tiene pocos centros culturales en el distrito, participar de la forma más amplia posible para a su vez dar participación a los vecinos y al movimiento vecinal. Es mi compromiso desde el inicio y lo sigo manteniendo.

*Dña. María del Mar González Díez, Portavoz del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia:* Sí, muchas gracias.

Bueno, una pequeña precisión: según la noticia, la exposición se desmontará el 20 de marzo y la puerta volverá a cerrarse, o sea que no se ha inaugurado oficialmente, entiendo yo. O sea, está abierto ahora mismo, pero se volverá a cerrar tras la inauguración oficial.

*Dña. Ana Román, Concejala Presidente:* Desde luego a mí, si tiene usted más información que yo, me encantaría que la diera.

*Dña. María del Mar González Díez, Portavoz del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia:* No, no, por eso le pregunto. Sé que ahora está abierto, evidentemente, pero, por lo que pone la noticia, el 20 de marzo volverá a cerrarse. O sea, que es provisional la apertura.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Pues mire, yo la información que tengo... ¿Ha terminado?, porque no me gustaría interrumpirla...

Dña. María del Mar González Díez, Portavoz del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia: Sí, no. Y, bueno, que me alegro de que vaya a contar en la gestión con las asociaciones de este distrito.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Más que en la gestión, he dicho la palabra participación.

Dña. María del Mar González Díez, Portavoz del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia: Participación.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Ya me gustaría tener a mí el control absoluto de la gestión.

Pues mire, no tengo información de que una vez abierto se vaya a cerrar. No me ha dicho eso el Delegado. Todo lo contrario, están trabajando a marchas forzadas, como le digo, en la programación, los contenidos, para que esto lógicamente tenga una continuidad. Es lo que a mí se me ha trasladado.

Muchas gracias. Sr. Secretario...

**18. Pregunta formulada por el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia del siguiente tenor literal: “¿Dentro de qué categoría clasificaría la Sra. Concejala Presidenta la iniciativa o actuación denominada #DíseloATuConcejala que celebró el pasado 15 de enero, en la sala de conferencias de la biblioteca Municipal Eugenio Trías? ¿Puede otro grupo político disponer de ese espacio público para un acto de similares características?”.**

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: ¿La da usted por formulada?

Dña. María del Mar González Díez, Portavoz del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia: La doy por formulada.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: La da usted por formulada.

Mire, me dice usted: ¿dentro de qué categoría? Mire pues yo no sé si es una categoría ejercer mis obligaciones y mis responsabilidades que es trabajar por todos y cada uno de mis vecinos. Yo pienso que cada uno es libre, le hablo del ámbito de gobierno, le hablo del ámbito de gobierno, no le estoy hablando desde el punto de vista de un partido político, que eso es otra cosa diferente.

Yo como concejal creo que soy libre, que soy libre de ejercer mis competencias y mis responsabilidades y reunirme con los vecinos todas las veces que quiera, en mi despacho –como así lo hago-, por teléfono, contestando en carta, acompañándolos al cine, yendo a un centro de mayores un domingo a bailar con ellos. Se me ocurrió #DíseloATuConcejala porque precisamente no es un mitin, es yo voy y escucho, voy y escucho, todavía no he dado ningún mitin, cuando lo dé le invitaré si le apetece asistir.

Quiero decirle que cada persona se organiza como quiere. También puse en marcha el programa calle a calle que es hablar con los vecinos, con los comerciantes, por la calle, es decir, yo intento acercarme al vecino, o sea lo que no utilizo es, no juego con ventaja, no utilizo el salón de plenos que hay que tenerle un respeto, un salón institucional de los grupos políticos. Utilizo espacios totalmente libres, gratuitos y que a mi me ceden. Por ejemplo un párroco muy amable me cedió un local para reunirme, porque comprendo que también viene gente joven, gente de mediana edad, gente mayor, que yo no tengo por qué obligar que la gente venga aquí pero luego aquí no tendría tampoco, no cabrían todos, porque yo el salón de plenos, vuelvo a decirle, lo respeto. Yo quiero acercarme a los vecinos porque comprendo, vecinos del barrio de la Estrella, bueno, pues habrá personas mayores que se encuentren estupendamente físicamente y otras no. Yo me acerco, esa es mi idea. Y mi idea es escucharlos, porque lo que no me llega por redes sociales, porque no todo el mundo maneja las redes sociales o no

me llega por correo electrónico, porque todo el mundo no tiene por qué tenerlo o tener un ordenador, o no me llega por la Oficina de Atención al Ciudadano, pues yo voy a llegar al máximo de vecinos posible... ¿Para qué? Con la única finalidad de trabajar, escucharlos, que me digan propuestas, problemas, quejas, mire usted concejala, esto está muy sucio, hay que limpiarlo mejor, mire usted concejala aquí faltan árboles. Esto no se puede encuadrar en ninguna categoría. Esto yo creo que entra dentro de mi derecho, como cualquier persona, cualquier concejal, cualquier vocal vecino, cualquier grupo político, de trabajar cada uno, cada uno trabaja como quiere, en absoluta libertad.

Con diferencia con lo que son ahora la campaña y precampaña electoral como usted me imagino que conoce, que la Junta electoral es la que cede los espacios que se van cediendo por todo Madrid para todos los grupos políticos por igual y de forma gratuita, como así tiene que ser. En el trabajo diario del día, yo creo que si usted quiere solicitar una biblioteca y está disponible o quiere usted solicitar un colegio y la directora le dice que sí está disponible pues no habrá ningún problema porque a mí no me tiene que pedir autorización. Usted es libre, su partido y usted es libre de trabajar todo lo que quiera. Como yo lo llevo haciendo tres años. Pero que entra dentro del ámbito de la libertad, o sea esto no es un monopolio mío. Yo creo que yo tengo libertad para irme a la Plaza de Perseo y sentarme en un banco con los vecinos y ayudarlos a resolver ese asunto porque no se resuelve nunca porque aquello está enconado. O me puedo sentar con mis vecinos aquí en Daoíz y Velarde. Lo que sí que le digo es que intento trabajar mucho e intento llegar al máximo de mis vecinos porque así entiendo yo el servicio público. Vamos que esto no es un monopolio mío, que haga usted lo mismo. Es libre.

No sé si le he respondido.

Dña. María del Mar González Díez, Portavoz del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia: Sí, sí. Responderme, respondido me ha respondido. Yo preguntaba en qué categoría calificaría el acto...

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Pues la del trabajo diario.

Dña. María del Mar González Díez, Portavoz del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia: Institucional, publico...

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: De gobierno, es una acción de gobierno.

Dña. María del Mar González Díez, Portavoz del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia: La pregunta iba un poco por ahí. Porque usted dice que todo el mundo puede disponer de eso.

Nosotros claro que nos interesamos por los vecinos. Mi grupo Unión Progreso y Democracia, UPyD, se interesa por los vecinos y ese tipo de actos los hace en la calle.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Yo también los hago en la calle.

Dña. María del Mar González Díez, Portavoz del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia: No, no, los hace en la calle, los hace en la calle porque no tenemos acceso a ese tipo de salas... Ya se lo digo.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: No tienen acceso porque no ustedes no habrán solicitado un colegio o una biblioteca pero de eso no tengo yo la culpa. Trabajen como quieran que ya trabajamos el Partido Popular como queremos también, lógicamente.

Dña. María del Mar González Díez, Portavoz del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia: Perdone. Perdone, si puedo continuar...

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Sí, pensé que había terminado ya.

Dña. María del Mar González Díez, Portavoz del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia: No, no, quiero continuar con esto porque yo, no hace mucho tiempo hablé con usted por teléfono para solicitarle el salón de la Casa de Vacas y dijo usted que eso no era posible y que solo era para actos institucionales. Me dijo eso.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: Un momento, no confundamos. El teatro de Casa de Vacas como su propio nombre indica, ya que hemos podido arrancarlo y llenarlo de teatro, es un teatro. Que yo no voy a interrumpir una obra de teatro ni para hablar yo, que no he hablado allí nunca, ni para dejar a Dña. Rosa Díez que dé un mitin. Una cosa es un mitin y otra cosa es la labor de gobierno de un concejal en su trabajo del día a día, no confundamos por favor.

Dña. María del Mar González Díez, Portavoz del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia: No, no, no me confunda. Yo le pedí para lo mismo que usted ha hecho: para preguntarle a los vecinos y para informar a los vecinos. Es un acto muy parecido.

De hecho esta pregunta viene a raíz de un e-mail que recibí de un vecino de este distrito diciéndome que si era posible tener acceso a este tipo de salones a todos los partidos políticos, de estos actos de autobombo.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: Pero no confunda, una cosa es un partido político y un mitin y otra cosa es la acción de gobierno del trabajo de un concejal. No confunda usted, por favor. Mientras estemos en el gobierno es acción de gobierno. Cuando no estemos será otra cosa.

Dña. María del Mar González Díez, Portavoz del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia: La acción de gobierno también se puede hacer desde la oposición.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: Pues lleguen ustedes al gobierno, Unión Progreso y Democracia y punto, y hagan ustedes toda la acción de gobierno que quieran.

Dña. María del Mar González Díez, Portavoz del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia: Sra. Román me está usted interrumpiendo. Me está usted interrumpiendo, por favor me está usted interrumpiendo, por favor le ruego me déjeme terminar es mi turno.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: Sí pero es que la pregunta es un minuto, esto no es una comparecencia.

Dña. María del Mar González Díez, Portavoz del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia: No, es que no me ha dejado usted hablar, ha hablado usted, yo no he hablado.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: Pues termine, por favor, vaya concluyendo.

Dña. María del Mar González Díez, Portavoz del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia: Yo simplemente le digo que desde la oposición también hacemos política y la oposición también tendría derecho y también se preocupa por los vecinos y tendrían derecho a hacer este tipo de actos en los mismos lugares que usted.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: Claro. Pero mire, usted me pidió un teatro que yo no he usado nunca. Y que usted me lo pidió vuelvo a decirle, para un acto, o usted se explicó mal o yo no la entendí bien, para un acto político de Dña. Rosa Díez, su jefa de filas. No me lo dijo para una labor de trabajar por los vecinos. Yo el teatro no lo he ocupado nunca. No se me ocurre el quitar una obra de teatro para que disfruten mis vecinos para yo ponerme a hablar con un vecino. No oiga, no.



Bueno, creo que habrá quedado aclarado. La próxima vez, solicite usted por escrito, concretando si es un acto político o es un trabajo del día a día.

Muy amable, muchísimas gracias.

Continuamos Sr. Secretario. Algo más dentro del orden del día.

D. Carlos de Grado Medrano, Secretario del Distrito: Ningún punto más dentro del orden día.

Se levantó la sesión, siendo las quince horas y cuarenta y dos minutos.

**INTERVENCIONES DE LOS VECINOS Y REPRESENTANTES DE ENTIDADES EN EL TURNO DE RUEGOS Y PREGUNTAS CORRESPONDIENTE, DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 14 DE OCTUBRE DE 2014.**

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: Fuera del orden del día, dos peticiones vecinales.

D. Carlos de Grado Medrano, Secretario del Distrito: Dos solicitudes, efectivamente, de intervención vecinal en el correspondiente turno.

La primera presentada y admitida a trámite, por la Asociación Los Pinos en nombre, en su nombre, Leonor Moratalla Fernández. ¿Están presentes los representantes?

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: ¿Doña Leonor, está doña Leonor? ¿No?

Bienvenido, D. Ignacio Murgui, de nuevo al pleno. Me alegra siempre de verlo por esta casa. Decirle, como sabe bien, don Ignacio, que usted puede por supuesto intervenir ahora. Yo le contesto y lo que no tenemos luego es ni réplica ni dúplica.

Le escucho con toda atención.

La Concejala Presidente concede la palabra a **D. Ignacio Murgui Parra, en nombre de la Asociación Los Pinos de Retiro Sur.**

D. Ignacio Murgui Parra, en nombre de la Asociación Los Pinos de Retiro Sur: Está claro.

Vale. Lo miro aquí porque la chuleta la tengo aquí, no es que esté haciendo... jugando con el móvil.

Bueno, muchas gracias por dejarnos intervenir. Una, bueno, varias preguntas. Sabéis que somos un poco pesados y que reiteramos, machacamos con el mismo tema...

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: No, por Dios, que están ustedes en todo su derecho.

D. Ignacio Murgui Parra, en nombre de la Asociación Los Pinos de Retiro Sur: Hasta que la cosa se va solucionando, que en algunos casos, poquito a poco también da sus resultados.

El tema de la urbanización de Las Californias, de las antiguas Californias. ¿Qué ocurre? Tras un primer impulso que hemos visto que se hicieron cositas, vemos que se ha estancado y que continúa el abandono, continúa el deterioro, nos siguen llegando quejas y no sólo quejas sino que como somos habituales de la zona, pues lo vemos que se siguen produciendo el tema de los aparcamientos, etcétera.

También presentamos al Ayuntamiento una serie de alegaciones por el plan aquel de reforma, bueno, no reforma, porque en realidad pues había que hacerla y no hemos recibido aún respuesta a las alegaciones que presentamos que eran un montón y que las hicimos con bastante trabajo un grupo muy numeroso de vecinos y vecinas de la zona y, bueno, preguntar qué pasa con esas alegaciones y cómo está la cosa de la urbanización de Las Californias.

La otra pregunta era sobre las canchas deportivas, fundamentalmente las de baloncesto pero no sólo, que recordarán que hace no sé si dos ó tres plenos tuvimos una aquí encendida conversación al respecto y, bueno, como efectivamente la opinión de un vecino pues puede ser puesta en cuestión con toda lógica y pedir algún elemento de juicio un poco más objetivo, elaboramos un informe, tal y

como le dijimos, que les hemos presentado. Hemos elaborado un proyecto que se llama “Retiro: Territorio Streetball” con algunos colectivos y que les hemos presentado y que sabemos que están estudiándolo y que, entre otras cosas, pues el proyecto aquél que había de gastarse 67.000 euros en el vallado de las canchas, pues han recapacitado, de lo cual nos alegramos, pero entendemos que, bueno, que deben estudiar el proyecto, que entendemos que es un proyecto participado por gente que está ocupando, está usando las canchas, y entendemos que, bueno, que nos congratula que se hayan hecho eco de estas cuestiones y que, bueno, pues que saben también que algunos vecinos del barrio tuvieron que bajar y arreglar las canchas por sus propios medios habida cuenta del estado en el que estaban y que a pesar de las reiteradas intervenciones que hemos hecho en la Junta Municipal en diferentes espacios, pues no parecía que se fuera a tomar, o que se hubiera tomado, alguna medida en concreto.

También ocurre lo mismo –bueno, no es lo mismo, es otro problema distinto- con las instalaciones deportivas de al final de la calle Arregui y Aruej, me parece que el nombre oficial es “Las Adelfas”. Bueno, las tasas han subido y el estado de las canchas se está deteriorando y el estado de las instalaciones se está deteriorando cada vez más, como nos informan también los usuarios. Sabemos que está gestionado por Palestra, como otras muchas instalaciones deportivas de Madrid y, bueno, nos preocupa la gestión que está haciendo esta empresa del asunto.

Otro de los temas: la iluminación. Se ha hablado antes del estado de la limpieza de las calles, bueno, pues desde la entrada en vigor de los contratos integrales, como denunciábamos ya en su momento, hemos visto que ha habido una merma en la calidad de los servicios públicos, fundamentalmente de la limpieza y del alumbrado en calles como Luis Mitjans, como Gandía, fundamentalmente, como la calle Seco, Los

Mesejo, en esa zona del barrio, los apagones del alumbrado público son muy frecuentes, lo que sumamos a la acumulación de basuras en torno a los contenedores y al deterioro de algunas aceras, se convierte en auténticas gymkhanas para pasear por la noche por algunas zonas del barrio y tememos por el peligro de, por el peligro que eso supone para muchas personas, por la seguridad de muchas personas, de muchas personas del barrio.

Se ha dicho aquí antes que, efectivamente, ahora lo que se mide no es la cantidad de personas y de medios que se ponen a limpiar las calles sino -eso es un criterio objetivo-, sino que se ha sustituido por un criterio subjetivo, que es ver cuán limpias están las calles. ¿Cuán limpias para qué? Es decir, es una cuestión muy subjetiva: yo puedo pensar que está muy limpio y otro puede pensar que está muy sucio. Pero el hecho es que hay unas situaciones que están poniendo en peligro incluso la seguridad de los viandantes en algunas calles del barrio, al combinar estos factores de deterioro.

Y por último, comentar también el tema de los cuarteles. Es un poco reiterar la pregunta: ¿qué piensa hacer la Junta Municipal ante la nueva situación? Que la nueva situación es que, efectivamente, se ha abierto la sala polivalente -no el teatro, sino la sala polivalente- que yo la llamo sala polivalente haciéndome eco de mi propio deseo, porque eso no se ha dicho nunca que sea una sala polivalente ni nada; eso está ahí, no se sabe muy bien qué va a ser, y es polivalente porque se ha utilizado un poco con, así, con cierta improvisación, para hacer una exposición, exposición que sabemos que se acaba y que cuando eso se acabe, pues otra vez el centro cultural tan anhelado tanto como por la Junta Municipal y su equipo como por el resto de vecinos del barrio, pues nos tememos que va a seguir cerrado, no sabemos hasta cuándo.

Entonces, es verdad que nosotros hemos reiterado muchas veces nuestra disposición a poner las fuerzas que tenemos para poner en

marcha un programa de actividades. Es verdad que desde la Junta Municipal se nos ha dicho que se tendrá en cuenta, entendemos que en la gestión directa por parte de Madrid Destino podría ser una ocasión para que desde el Ayuntamiento de Madrid se tomara una iniciativa contundente y clara para decir: Bueno, esto se abre, y se abre con actividades y bueno, nosotros estuvimos hablando con el Área de las Artes, llegamos con ellos a un compromiso de que a través de Indermediae, que es un espacio de gestión cultural que ya ha actuado en Matadero, se pudiera llevar a cabo un proyecto de parecidas características al que tuvo lugar en Matadero cuando su apertura, pues poniendo en marcha un dispositivo de escucha de los vecinos y vecinas tal. De eso no hemos recibido respuesta, entendemos y trasladamos a la Junta Municipal que se interese, en la medida de lo posible, por el tema y que si puede instar al Área a que haga las gestiones a las que se ha comprometido con nosotros, y nosotros pues se lo agradeceríamos.

Como anécdota, comentar que cuando protestamos el otro día por la apertura un poco que considerábamos a traición de ese espacio, desplegamos unas pancartas que luego se han expuesto en la exposición que tiene lugar en los cuarteles. Tristemente, esto contrasta con la detención que ha tenido lugar de 18 jóvenes que protestaron en el pleno de la Junta de Ciudad Lineal desplegando unas pancartas –de de Moratalaz, perdón- desplegando unas pancartas protestando por el desahucio de un vecino, y ahora están detenidos, han sido buscados en sus casas, la Sra. Cifuentes ha mandado allí la policía para buscar a esos peligrosos jóvenes que despliegan pancartas en un pleno. Nosotros también desplegamos pancartas aquí en el barrio; a nosotros nos las exponen, a ellos les detienen. Queremos expresar aquí también nuestra solidaridad con estos jóvenes y esperar que cuando los jóvenes de un barrio protestan defendiendo a los vecinos que van a ser desahuciados, desde los equipos de gobierno y de quienes gestionan y gobiernan las

instituciones no se pongan en marcha actuaciones que parecen propias de otro tiempo sino que se apoye y, bueno, y se muestre que el compromiso cívico es algo a premiar y no algo a reprimir y mucho menos a encarcelar, claro.

Muchas gracias.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: Pues mire, Sr. Murgui, muchas gracias a usted. Yo ahora mismo voy a intentar responderle una vez más, una vez más, porque tiene usted información siempre directísima y casi privilegiada en todas estas cuestiones porque el Sr. Corral lo ha recibido hace un par de semanas y yo tengo cita también con usted en esta semana o la que viene, no lo recuerdo ahora.

Bueno, ha planteado usted, por escrito, cuatro cuestiones. Comprendo, claro, en una legislatura. No sé si se presenta usted a lo mejor de candidato por Ganemos, Podemos, Ahora Ganemos, yo es que la verdad es que estoy ahora perdida un poco, pero le deseo lo mejor, le deseo lo mejor. Me da la impresión de que usted se tiene que presentar de candidato porque claro, en cuatro años que dura una legislatura yo creo, yo lo he recibido varias veces, como recibo a cualquier vecino que lógicamente me lo pide, pero yo creo que en el pleno, si no me falla a mí la memoria, es la segunda vez que lo veo. Lógicamente se ha salido del guión. Sí, se ha salido del guión. Bueno, está en acta, o sea, no vamos a entablar ahora, si realmente le interesan las cuestiones del distrito Retiro, yo ahora se las contesto encantada una vez más. Pues le digo, yo creo que es su segunda aparición en el pleno de Retiro en cuatro años. Lógicamente, ya no solamente ha contado usted aquí, o ha expuesto las preguntas que figuran y están por escrito, que es a lo que se tiene que limitar, como bien conoce, suelta aquí usted un mitin político. Lógicamente, un atraso de cuatro años sin venir, comprendo que ha tenido usted que ir deprisa, el poco tiempo que tiene se le ha acumulado una cantidad de temas.

Mire, decirle, en el API de Adelfas, yo le vuelvo a informar una vez más, usted las llama Californias, bueno... el API de Adelfas para que nos entiendan los vecinos presentes en la sala, en la parte sur del distrito de Retiro en el llamado barrio de Adelfas. Usted sabe las intensas negociaciones que yo he tenido que tener con las Áreas correspondientes porque la verdad, yo pensaba desde el primer día que llegué a este distrito que era una obligación no solamente legal, moral. Ya conseguir los dos millones trescientos ochenta y pico mil euros, la verdad es que yo creo que ya es un éxito porque durante muchísimos años no se ha podido conseguir.

Mire, como usted sabe, los trámites administrativos nos impacientan a todos, a los vecinos y a los políticos. Yo, de verdad, sugeriría a todos los partidos políticos que hiciéramos frente común en modificar la legislación administrativa de este país, teniendo las garantías que tienen que tener, lógicamente, pero por Dios, que nos permita construir, hacer cosas de una forma más rápida, porque claro, yo entiendo que el vecino se desespera y yo también desde luego como Concejal. Quiero decirle que ya conseguir los dos millones ochocientos y pico mil euros ha sido un logro. Ya los tenemos, ya tenemos el dinero, ya tenemos la consignación presupuestaria, usted lo conoce como yo porque nada más aprobarse los presupuestos lo primero que hice fue enviarle la fotocopia del presupuesto para que usted viera que no era una invención mía sino que era una realidad.

Bien, usted sabe que un proyecto de estas características, con independencia de todos los trámites administrativos que la ley nos marca que tenemos que cumplir, y que no podemos saltar ninguno, sea sometido a información pública, como tiene que ser porque es un proyecto que requiere trámite de información pública por lo cual eso también estamos en ello.



Ustedes han presentado 16 alegaciones, 16, de las cuales 11 no tenían nada que ver con el API de Adelfas, era otra cosa. Entonces, eso se está resolviendo, desde luego, y está a punto de ser resuelto y ustedes y yo, como Junta Municipal, que soy la primera interesada, recibiremos cómo han quedado esas alegaciones, si han sido incluidas o se pueden en el proyecto. Está usted a punto y yo también de recibir a la par esa información.

En cuanto al proyecto, ya se lo he dicho, y mire, ya lo que queda una vez que los vecinos o las asociaciones han formulado esas alegaciones es sacar a concurso el proyecto de obra que, como usted sabe, no se puede dar a dedo a una empresa constructora. Esto se tiene que licitar, salir a concurso, publicarse en la Web municipal, publicarse en el Boletín, todo eso se lo sabe usted mejor que yo, casi o igual. Entonces, cuando eso se publique, que mire usted, los funcionarios no solamente tienen que hacer un proyecto, tienen que hacer miles, y esa parte, la tramitación administrativa, es complicadísima, por más de prisa que se quiera ir hay que ir cumpliendo las fases y los trámites, y yo no puedo decir: “Empresa Juanito: ¡Pum!, hágase”, no. Como Chaves en Venezuela: “expropiése”, “hágase”... Oiga, ¡ya quisiera yo! Voy a la cárcel directamente y no me apetece lo más mínimo. Eso tiene que salir a concurso, se presentan las empresas constructoras. Estoy intentando explicar de la forma más coloquial porque el derecho administrativo es la rama, los que hemos estudiado Derecho, es la rama más complicada del Derecho, al menos a mí me lo pareció. En el momento en que esto, salga la empresa ganadora se pone la primera piedra. Ya está. Ya está. El proyecto es una realidad. Llevan ustedes, ustedes y muchísimos vecinos –bueno, los vecinos de la zona, quiero decir- reclamando este proyecto. Bueno, ya está el dinero, ya se empieza el proyecto, ya está la fase administrativa –yo no le he interrumpido en todo el tiempo, además aquí no hay ni réplica ni dúplica. Eso, en el parlamento-.

Bien, dicho esto, iluminación urbana y limpieza. Limpieza no lo había planteado, pero bueno, mire: yo le digo que objetivamente, y yo recorro las calles muy a menudo, por la mañana, por la tarde y por la noche, yo creo que ha mejorado bastante. Ha mejorado bastante. Como todo nuevo sistema tiene un proceso de adaptación. Desde luego, hay muchísimos más operarios y más maquinaria en la calle y yo, personalmente, el Distrito de Retiro, -no tengo yo ahí ningún mérito, el mérito que tengo es decir que se limpie más y mejor, que es lo que me corresponde como Concejal-Presidente de una Junta Municipal, ojalá me correspondiera más- es decirle al Área correspondiente que se limpie más y mejor, y yo, sinceramente, le digo que en los últimos meses se ha mejorado muchísimo. Ya sabe que es competencia de esa área pero no por eso escurro el bulto. Si a mí me llama un vecino y me dice: “Oye, Concejal, que la calle Granada está hecha una porquería”, pues al minuto uno estoy llamando a la Directora General de Limpieza, y se limpia.

También hemos podido observar porque... Hombre, yo no le puedo decir una cosa, porque a mí no me gusta mentir, que no tengo información, pero digo: aquí durante meses ha habido una especie de huelga encubierta. Mire, yo observé una mañana un fenómeno curiosísimo y me acompañaban personas de esta Junta Municipal. La calle Granada, la calle Juan de Urbietta se acababa de limpiar a las ocho de la mañana. Esto, tengo fotografías con mi móvil: impecable, baldeada. A las dos horas me llama una vecina, me dice mi secretaria que tal... Yo atiendo a todos los vecinos: -“Mire usted, que esto está hecho una porquería”. Digo: -pero, ¿qué me está usted diciendo? Pero si acabo de estar yo personalmente estas dos calles. Una anécdota ¿Sí? Digo, pero si acabo de estar, precisamente en esas dos calles, yo personalmente. Habían sacado toda la basura de las papeleras y la habían esparcido como flores en el campo. Punto, ahí me quedo.

Teatro Daoíz y Velarde: lo acabo de repetir, Sr. Murgui. Creo que contarle otra vez cuál es, quiero decirle, lo acabo de contar, acabo de responder al Grupo de Unión Progreso y Democracia, usted ya conoce mi criterio porque hemos tenido muchísimas reuniones en mi despacho, que lo voy a seguir manteniendo, que la Junta tenga la mayor participación para compartirla con los vecinos.

Creo que me formulaba también un punto, de punto limpio, me hablaba de un punto limpio. Como saben, en el Distrito de Retiro no tenemos un punto limpio fijo, tenemos siete puntos limpios móviles, que también depende de esa área de gobierno, en Seco justo hay dos, en Estrella Polar y Menéndez Pelayo, frente al 29, y Narváez 78, también y frente a Doctor Esquerdo 152, también. Frente a Doctor Esquerdo 84-86, también y en Menéndez Pelayo 95, también.

Y yo creo que le he respondido un poco todo.

¡Ah!, el estado de las canchas. El estado de las canchas es muy importante, que he vuelto hace un par de semanas a recorrer una por una las once instalaciones básicas que tenemos en este distrito. Mire, quiero decirle, yo agradezco cualquier petición que me venga, desde luego, de la asociación o de cualquier vecino, porque ésta es nuestra responsabilidad y nuestra labor, desde luego, el mantenimiento y que estén en estado impecable de funcionamiento. Al menos, así se procura. Decirle que durante octubre y diciembre de 2014 se han sustituido precisamente tableros, aros, redes, etcétera, de Virgen de la Estrella, de Cocheras, de Adelfas, de Jesús Aprendiz, de Parque Roma y de Luis Mitjans.

Después de la reunión que tuvimos en el pleno aquel, que usted estuvo aquí, en mi despacho, que yo creo que le informé, pero vuelvo a informar, que este año también estamos recorriendo, yo personalmente con el arquitecto de la Junta, las deficiencias que existen para

inmediatamente volver a reponerla. En algunos se va a proceder a un cerramiento, como nos han pedido los vecinos, como ya existe en otras pistas básicas deportivas y desde luego, un cerramiento de vallado y pavimentación, por lo cual lo que vamos a gastar este año en todas las necesidades que existen en las pistas básicas o canchas deportivas, como usted llama, está previsto invertir, desde la propia Junta Municipal entre 75.000 y 80.000 euros.

Sí decirle que es un problema, desde luego, las pistas deportivas que están abiertas, porque no es que la Junta no invierta dinero, no las mantenga, no las quiera mantener, que sí se hace. Lo que pasa muchas veces es que se utilizan para hacer botellones, actos vandálicos, entonces las redes, todo lo demás no dura un minuto, es una pena. Es una pena que una pista se deje impecable y que a la semana siguiente por actos vandálicos se destroce. Claro, usted comprenderá que es dinero público que hay que administrarlo de la mejor forma posible. Por eso en aquellos lugares donde los vecinos nos han dicho: “no nos preocupa que se cierre, es más, déjenos la llave que nosotros nos encargamos de abrir y cerrar”, y además los vecinos están encantados. Ahí, como usted podrá comprender, no hay ningún problema, y es lo que vamos a hacer ahora en Cocheras. Uno de los presupuestos está destinado, desde luego, a vallarlo, porque sé que es una pista muy utilizada por todos los vecinos del barrio de Pacífico, y así por lo menos podremos tener la pista, o sea, nos dura más el dinero que invertimos, que no se destroce en el minuto uno.

Espero haberle atendido todas las peticiones. Lo que le haya quedado duda, como nos vamos a ver en mi despacho, junto con los miembros de su Asociación, pues con mucho gusto seguiré informándole, Sr. Murgui.

D. Carlos de Grado Medrano, Secretario del Distrito: Hay una segunda solicitud de intervención vecinal admitida a trámite, formulada por don Pedro López Jordán, en nombre de la Asociación de Mayores del Barrio de la Estrella.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: D. Pedro, adelante. Buenas tardes.

La Concejala Presidente concede la palabra a **D. Pedro López Jordán, en nombre de la Asociación de Mayores del Barrio de la Estrella (AMBE).**

D. Pedro López Jordán, en nombre de la Asociación de Mayores del Barrio la Estrella: Buenas tardes. Voy a tratar de ser muy, muy, muy, muy preciso.

Nosotros, en representación de la Asociación AMBE, Asociación de Mayores del Barrio de la Estrella, queríamos saber qué información tiene la Sra. Concejala Presidenta o el Gerente de la Junta Municipal sobre la fecha de comienzo de las obras del Centro de Mayores de la calle Pez Austral.

A muchos les parecerá simplista nuestra pregunta, pero hay que conocer la psicología de los mayores y los mayores en este atardecer de su vida, pues han puesto mucha ilusión en lo que es su centro de mayores y entonces queríamos, si hay posibilidad de una respuesta concreta.

La segunda pregunta es si saben si ha salido ya a concurso el proyecto de construcción de dicho centro y si es así, los plazos de ejecución del mismo.

Muchas gracias.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Gracias, don Pedro.

Usted sabe que tuvimos una reunión a la que fue invitado y este pleno, la verdad da gusto verlo porque vinieron miles de personas de, numerosísimo, bueno miles no caben pero, numerosísimas personas del barrio de la Estrella y casi todos los miembros de AMBE. Sabe que ahí vino también la arquitecta que ha desarrollado la arquitecta municipal el proyecto. Y yo la verdad que comparto esa ilusión con ustedes porque tantos años esperando ese centro, que ya por fin es realidad, y que ya tenemos el dinero que es lo más importante. Que igual le digo que al Sr. Murgui, nada más ser aprobado el presupuesto yo le envié la fotocopia para que viera que eso era cierto. Y aquí explicamos con todo lujo de detalles, yo creo que la reunión duró casi tres horas, cuál iba a ser el proyecto, también se informó de los plazos, lo que pasa es que a lo mejor ahora no lo recordarán y también sobre todo lo que queríamos es que estuvieran todos de acuerdo con el proyecto. Incluso se trajo una maqueta para que se viera con mayor claridad.

Bien, yo dije además, cualquier duda que tengan, don Pedro, cualquiera de los miembros de la Asociación AMBE o del barrio la Estrella estoy a su disposición. Me pueden poner un correo, una carta o llamarme por teléfono. Yo ahí expliqué los plazos, expliqué que ya cuento con el millón cien mil euros que ha sido complicadísimo, porque ningún distrito de Madrid, como bien sabe don Pedro, ha conseguido un centro nuevo, solamente Retiro y vuelvo a decirle un poco como al Sr. Murgui. Es cierto que el procedimiento administrativo nos desespera a todos. En este proyecto, como le dije y vuelvo a reiterarle don Pedro,

vamos a una velocidad de vértigo porque a la vez que la arquitecta está haciendo el diseño que aquí presentamos del edificio, que ya lo han terminado, a la vez se están terminando los pliegos. Y como sabe los pliegos son unos documentos donde por una parte aparecen las condiciones administrativas del concurso y por otra parte las condiciones técnicas del concurso.

Bien, eso tiene que pasar por informe favorable como expliqué también aquí en su día, intento resumirlo lo más posible, de los Servicios jurídicos centrales del Ayuntamiento y también de la Intervención General del Ayuntamiento. Toda la parte anterior que es larguísima y ya le digo desde que la Delegada del Área de Economía me informó que tenía luz verde a la realización de ese proyecto y que me daba el dinero, dese cuenta que eso ha sido a finales de diciembre y estamos a principios de marzo. El trabajo que se ha hecho desde el Área de Hacienda en dos meses, en paralelo, los pliegos con el proyecto arquitectónico, que son dos cosas muy diferentes a las cuales además nos obliga lógicamente la ley. En dos meses, eso es poquísimo para cualquier proyecto y para cualquier administración. Yo les pedí el favor que se agilizará lo máximo y la verdad lo están haciendo.

Dicho esto, en cuanto esto esté terminado, finalice y yo con muchísimo gusto, siempre me pueden llamar por teléfono ante cualquier duda y sino de lo contrario yo quedé en que en cuanto esto estuviera publicado para salir a concurso yo misma lo llamaría personalmente. No lo he hecho porque lógicamente no ha salido a concurso.

Y don Pedro, en cuanto salga a concurso vuelvo a decirle lo mismo que al Sr. Murgui, el procedimiento administrativo es el igual para todos los proyectos y en todos los casos. Se presentarán las empresas constructoras y la que mejor ventaja y mejor lo haga, el Ayuntamiento le adjudicará y se empezarán a construir las obras. Como

le dije aquel día y le vuelvo a reiterar hoy encantada, las obras pueden empezar en el mes de junio, en el próximo mes de junio. Y tal como le explicó también la arquitecta, la duración de la construcción de un edificio de este tipo normalmente son unos 16 meses pero ella va a intentar reducirlo, entre 13 y 14 meses. Quiero decirle con esto don Pedro, que si en junio, junio de este año, ya se puede poner la primera piedra, ojalá pudiera ponerla mañana pero no se puede hacer, la primera piedra, en junio-julio del próximo año, por fin tendrían ustedes el centro de mayores que llevan reclamando veinte años y que ahora ya es una realidad.

Pero vuelvo a decirles, no estén inquietos. Yo les pasé los documentos, es una realidad no es un invento, que yo comparto y celebro con ustedes y que a la menor inquietud que tengan, por favor, yo sé que la espera se hace larga, me pueden llamar por teléfono. Porque en cuanto esto esté adjudicado, la primera en comunicarles esa noticia seré yo. Así que lo pueden, si es tan amable, trasladarlo a los miembros de AMBE y vecinos del barrio.

Muchas gracias.